CONTRATO N° 001/2018

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES** con RUC 80004194-1, domiciliada en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por **Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE**, con Cédula de Identidad N° **650 911**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala**, con **RUC** Nº **1.363.035-0,** domiciliada las calles Paraguayo Independiente y Benjamín Constant – Edificio Colón 1 Torre 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES VARIOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de bienes varios detallados a continuación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	PILAS ALCALINAS AA	Pilas alcalinas de tamaño AA de 1,5 Voltios. Con fecha de vencimiento no menor a 24 meses (paquetes de 6 unidades).
2	PILAS ALCALINAS AAA DE 1,5 V	Pilas alcalinas de tamaño AAA de 1,5 Voltios. Con fecha de vencimiento no menor a 24 meses (paquetes de 6 unidades).
3	BOLSA PARA DORMIR	BOLSA DE DORMIR IMPERMEABLE PARA AREAS TROPICALES, DE 1 Kg.
4	CAMPING	1 unidad de CAMPING PARA TRES PERSONAS IMPERMEABLE TIPO: TIENDA DE TUNEL, MATERIAL: POLIESTER CON VENTILACION, DIMENSION: 2 mts X 4 mts aproximadamente. 2 unidades de CARPA TIPO IGLU, PARA 4 PERSONAS.
5	LINTERNA PORTATIL	LINTERNA DE BATERIA RECARGABLE
6	LINTERNA DE CABEZA	LINTERNA DE CABEZA TIPO LED, CON CINTA ELASTICA AJUSTABLE A LA CABEZA PARA CAMPO
7	Barra magnética para agitador	Barra Magnética de 20 X 6 mm en Teflón Barra Magnética de 25 X 6 mm en Teflón Barra Magnética de 30 X 7 mm en Teflón
8	RED	RED SURBER Tipo D malla 500 micrómetros de luz de malla. Bastidor construido en acero inoxidable AISI 316 de 2mm de 20x25 cm.

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

		Área de muestreo entre la red y boca de 500m Malla de 500 micras con bordes reforzados de nylon. Equipado con asa en la parte superior Longitud total 65cm y 2kg de peso
12	Binocular	Ampliación: 10; Diámetro del objetivo (mm) 42; Campo de visión angular (real/grados) 6,9; Campo de visión angular (aparente/grados) 62,2; Campo de visión a 1000 m (m) 121; Pupila de salida (mm): 4,2; Brillo relativo (m) 17,6; Distancia entre el ojo y el ocular (mm) 17; Distancia de enfoque cercano (m) 2; Longitud (mm) 145; Anchura (mm) 131; Profundidad (mm) 56; Peso (g) 680; Ajuste de la distancia interpupilar (mm) 56-74; Rendimiento de resistencia al agua 5 m (10 min);
13	MARTILLO	Peso 616 grm Altura 419 mm Mango con goma reductora de impacto con empuñadura de nylon-vinil azul. De una sola pieza de acero Garantía mínima de un año
15	MACHETE	5 unidad de Machete con hoja de 12" a 15" (30-40 cm de longitud), filo liso, mango de polipropileno, hoja de acero de carbono. 3 unidad de Machete Tipo para corte de maleza Lámina de acero con filo cortante Mango anatómico de plástico Largo total: 50 – 65 cm
16	PALA COMUN	3 unidad de Pala media luna: Hoja fabricada en una sola pieza, forjada en acero y tratada térmicamente, pintada con esmalte negro anticorrosivo, cabo y empuñadura metálica. Dimensiones mínimas: Longitud total 100 cm, longitud de la hoja: 30 cm 2 unidad de PALA TIPO RECTA (CORTE) Material: Acero al Carbono Esp. de hoja: 2.5-3.0 mm Ancho de hoja: aprox. 250 mm Largo de hoja: aprox. 300 mm Mango: Madera Largo: aprox. 1.0 mt. Pintura: Base anticorrosivo
17	CINTA METRICA	Cinta métrica de fibra de vidrio, 50mts. de extensión, construcción durable y resistente a impacto. Graduada por ambos lados con centímetro, metro, pulgada, pies. Carcasa de acero forrado de vinyl tipo piel. Perilla rebobinador abatible. Ancho de la cinta 1/2". Dimensiones (Largo x Ancho x Alto): 21 cm x 4cm x 21cm
18	TIJERA DE PODAR	Tijera de podar con cabeza de corte estrecho para cortar flores, hierbas y arbustos. Hoja de acero de carbono y mangos ligeros ergonómicos. Mecanismo accionado por

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

		resorte, permite cortar con una sola mano. Con mecanismo para cerrar la tijera y almacenarla de forma segura.
19	CHALECOS DE SEGURIDAD	Color: naranja o amarillo fosforescente con cintas reflectivas cierre de velcro, tamaño L
20	NAVAJAS DESCARTABLE	4 UNIDAD DE Hoja de acero inoxidable de longitud de 10 cm aprox. mango de goma y vaina protectora ACCESORIO Hoja de navaja de afeitar Doble filo Blister de 20cajas Cajas de 5 hojas de doble borde en acero inoxidable envueltos individualmente
21	BIDONES CON TAPAS	BALDES CON TAPA DE 10 LITROS
23	GUANTE DE CUERO	GUANTE DE CUERO DE VAQUETA TAMAÑO PEQUEÑO
24	REDES PARA MURCIELAGOS REDES DE NIEBLA	12 UNIDADES DE REDES PARA MURCIELAGOS. MALLA: 16X16 mm BOLSAS: 5 ALTURA: 2,5 m. LONGITUD: 9 m HILO DE NYLON. NETTING 70/2 Con accesorio 10 unidades de SOPORTE DE ALUMINIO DE TRES METROS, DIAMETRO ½ PULGADAS
25	BATA QUIRURGICA	Batas blancas para laboratorio, con mangas largas. Con puño, tela gabardina strech, cuello clásico. Tamaños mediano (4), grande (4) y extra grande (2)
26	GUARDAPOLVO	3 unidad de Chaquetas (guardapolvos) Tamaño 54 Accesorio 10 unidades de BOLSAS INDIVIDUALES DE TELA (TIPO LINO) COLOR CLARO, DE 50 cmx30 cm APROXIMADAMENTE.
31	Base de fotocélula.	Base de fotocélula.

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: [illegible]

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

32	Cable cordón	Cable de 1mm
33	Cable cordón	Cable de 2 mm
34	Cable cordón	Cable de 4 mm
35	Cable cordón	Cable de 6 mm
36	Cable cordón	Cable de 10 mm
38	Llave termomagnética unipolar	Llave termomagnética de 16A unipolar
39	Llave termomagnética unipolar	Llave termomagnética de 25A unipolar
40	Llave termomagnética unipolar	Llave termomagnética de 32A unipolar
41	Llave termomagnética tripolar	Llave termomagnética de 25A tripolar
42	Llave termomagnética tripolar	Llave termomagnética de 32A tripolar
43	Llave termomagnética tripolar	Llave termomagnética de 40A tripolar
44	Llave termomagnética tripolar	Llave termomagnética de 50A tripolar
47	Electrodo común para soldadura	Electrodo de 2.5mm, presentación paquetes de (5kg) para soldar
52	Fotocélula.	Fotocélula.
64	TUBOS FLUORENCENTES	Plantilla: tubo fluorescente lineal 40w: Versión 2. Especificación estándar del SICP.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: [illegible]

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

g) Copia simple de Estatutos Sociales.

h) Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad.

i) Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra.-

j) Copia simple del Certificado de Interdicciones.-

k) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.

l) Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social.

m) Certificado de Cuenta Bancaria original y vigente.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de contrataciones (PAC) con el ID N° 336.788.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 001/2018, convocado por la *FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 047-00-2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Pilas alcalina AA	Unidad	UNIDAD	440	Energizer	China	21.291	9.368.040
2	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	UNIDAD	250	Energizer	China	21.291	5.322.750
3	Bolsa para dormir	Unidad	UNIDAD	6	Bestway	China	350.000	2.100.000
4	Camping impermeable para 3 personas	Unidad	UNIDAD	3	Bestway	China	1.200.000	3.600.000
5	Linterna portátil	Unidad	UNIDAD	2	Led	China	490.000	980.000
6	Linterna de cabeza	Unidad	UNIDAD	25	Energizer	China	162.500	4.062.500
7	Barra magnética para agitador	Unidad	UNIDAD	10	Imp. Com. e Ind.	China	300.000	3.000.000
8	Red para captura de murciélagos	Unidad	UNIDAD	1	Surber	China	4.900.000	4.900.000

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 512-973

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

12	Binocular	Unidad	UNIDAD	2	Nikon	China	9.000.000	18.000.000
13	Martillo	Unidad	UNIDAD	3	Estwing	China	900.000	2.700.000
15	Machete	Unidad	UNIDAD	8	Corneta	Brasil	74.000	592.000
16	Pala común	Unidad	UNIDAD	5	Biassoni	Argentina	145.000	725.000
17	Cinta métrica de metal	Unidad	UNIDAD	4	Trupper	México	119.000	476.000
18	Tijera de podar grande	Unidad	UNIDAD	4	Stanley	Brasil	140.000	560.000
19	Chaleco reflectivo	Unidad	UNIDAD	10	Hi seg	China	140.000	1.400.000
20	Navaja descartable	Unidad	UNIDAD	4	BG	China	300.000	1.200.000
21	Bidón de plástico	Unidad	UNIDAD	5	Plasnew	Brasil	100.000	500.000
23	Guante de cuero	Unidad	UNIDAD	4	Indalco	Nacional	185.000	740.000
24	Red para captura de murciélagos	Unidad	UNIDAD	1	Casa del Artesano	China	13.000.000	13.000.000
25	Bata quirúrgica	Unidad	UNIDAD	10	Todo Blanco	Nacional	168.000	1.680.000
26	Guardapolvo	Unidad	UNIDAD	3	Todo Blanco	Nacional	300.000	900.000
31	Base de fotocélula	Unidad	UNIDAD	30	VCP	China	24.030	720.900
32	Cable cordón	Unidad	UNIDAD	5	INPACO	Nacional	202.860	1.014.300
33	Cable cordón	Unidad	UNIDAD	5	INPACO	Nacional	336.000	1.680.000
34	Cable cordón	Unidad	UNIDAD	5	INPACO	Nacional	490.000	2.450.000
35	Cable cordón	Unidad	UNIDAD	5	INPACO	Nacional	1.540.000	7.700.000
36	Cable cordón	Unidad	UNIDAD	3	INPACO	Nacional	2.000.000	6.000.000
38	Llave termomagnetica unipolar	Unidad	UNIDAD	50	SICA	Argentina	20.000	1.000.000
39	Llave termomagnetica unipolar	Unidad	UNIDAD	50	SICA	Argentina	25.000	1.250.000
40	Llave termomagnetica tripolar	Unidad	UNIDAD	50	SICA	Argentina	55.000	2.750.000
41	Llave termomagnetica tripolar	Unidad	UNIDAD	32	SICA	Argentina	55.000	1.760.000
42	Llave termomagnetica tripolar	Unidad	UNIDAD	15	SICA	Argentina	80.000	1.200.000
43	Llave termomagnetica tripolar	Unidad	UNIDAD	15	SICA	Argentina	100.000	1.500.000
44	Llave termomagnetica tripolar	Unidad	UNIDAD	8	VCP	China	180.000	1.440.000
47	Electrodo común para soldadura	Unidad	UNIDAD	2	ITARENDY	Nacional	120.000	240.000
52	Fotocélula	Unidad	UNIDAD	50	VCP	China	49.000	2.450.000
							Precio total	**108.961.490**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 108.961.490 (Guaraníes ciento ocho millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos noventa) IVA incluido.**

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 442-023

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; la Dirección Administrativa y Financiera de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-023

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 01 mes marzo y año 2018.

Sr. Agustín Servín Ayala
Por ASATEC INGENIERÍA

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE.
Decano
Por FACEN UNA

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A